

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 016/19
Rivera, 17 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en "TRÁMITES", en "Listado de trámites ordenados alfabéticamente", hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo "[Certificado de Antecedentes Judiciales](#)", allí se deberá realizar click en "Iniciar el trámite en Línea", van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A LA SOCIEDAD

Todos los ciudadanos inscritos en la ciudad de Rivera al Concurso Abierto de oposición y méritos para ocupar cargos de Agentes Eventuales – Sub escalafón Ejecutivo y que no hubieran entregado la documentación a la fecha, comunica que se extenderán las inscripciones hasta del día 18 de enero inclusive, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30, locales de inscripción Jefatura de Policía de Rivera y Escuela Departamental de Rivera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leticia Elizabeth DE LEÓN PINTOS, uruguaya de 40 años años de edad**, es de complexión delgada, estatura media, cutis blanco, cabellos color negro, largos por la cintura, vestía al momento blusa color blanco, falda color marrón acordonada, cartera color verde y falta de su hogar desde el día 14/01/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N°08/19 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en la jornada del pasado martes, donde se procedió a realizar dos allanamientos por parte de la Brigada Antidrogas en combate al microtráfico, coordinado previamente con el apoyo de efectivos del G.R.T., en **2 fincas ubicadas en calle Simón del Pino, Barrio Paso de la Estiva**, lográndose incautar **4 envoltorios pequeños con sustancia pasta base pesando 0,46g, 8 envoltorios de nylon con sustancia marihuana pesando 12,89g, 1 revólver calibre 32, marca Ítalo, 3 vainas calibre 32 y 1 cartucho calibre 38, 1 celular marca Xiaomi, color gris, la suma total de \$10.855 (pesos uruguayos diez mil ochocientos cincuenta y cinco), R\$58,50 (reales brasileños cincuenta y ocho con cincuenta centavos) y U\$S 1 (dolares americanos uno)**, siendo intervenidos **2 masculinos de 22 y 58 años respectivamente**.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENANDO AL MASCULINO DE 22 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE MUNICIONES A LA PENA DEL PAGO DE MULTA DE 10 U.R., AL MASCULINO DE 58 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DE LA LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, A LA PENA DE 2 AÑOS Y CUATRO MESES DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR. RESPECTO AL MASCULINO DE 58 AÑOS, LA PENA SE CUMPLIRÁ SIGUIENTE MANERA: OCHO MESES DE PRISIÓN EFECTIVA Y EL SALDO DE LA PENA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY 19.446, IMPONIÉNDOSELE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: FIJAR UN DOMICILIO ESPECÍFICO A LOS EFECTOS DEL CONTROL DE LA OSLA, SOMETERSE A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA Y PLAN DE INTERVENCIÓN DE DICHA OFICINA, PRESENTARSE UNA VEZ A LA SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En el día de ayer, efectivos de Seccional Novena concurren a una finca sito en **calle Martín Galagorri, Barrio Mandubí**, por un problema familiar, una vez allí intervinieron a un **masculino de 19 años**, quien estaría incumpliendo medidas cautelares para con su madre.

Luego de las respectivas actuaciones conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDENANDO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE 4 MESES DE PRISIÓN EFECTIVA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR”**.

HURTO:

En el día de ayer, de una camioneta que se encontraba estacionada en predios de un hotel en **calle Ituzaingó, Barrio Centro**, hurtaron **un bolso de color blanco y negro, el que contenía en su interior ropas varias, perfumes y remedios**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de un comercio en **calle Martín Galagorri, Barrio Mandubí**, hurtaron **alfajores varios, 4 botellas de Coca-Cola, 6 paquetes de criollitas, y la suma de \$100 (pesos uruguayos cien)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

RAPIÑA.

En la noche de ayer, momentos en que un **masculino de 19 años**, caminaba por **calle Artigas casi Pantaleón Quesada**, fue sorprendido por otros dos masculinos desconocidos, **quienes mediante agresiones físicas le sustrajeron: un celular maraca Hawei, color negro, una bolsa con ropas varias; un pasaje de la empresa Turil y cien pesos uruguayos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.